Provincia de Tierra del Fruego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 5)6 /23.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **0** 1 AGO 2023

Sra. PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitar a usted información vinculada al proceso de autorización, localización, instalación y funcionamiento de la estación terrena de la empresa LeoLabs en cercanías de la ciudad de Tolhuin, y las intervenciones realizadas, de acuerdo a sus competencias.

Es una situación preocupante para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la instalación de un radar espacial que pueda llegar a atentar contra la soberanía argentina, máxime teniendo en cuenta la condición de usurpación que mantiene sobre parte de nuestro territorio uno de los países que conforman la sociedad de LeoLabs, empresa propietaria del radar.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sra. PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS Dra. Ana M. FRANCHI SU DESPACHO

Monice Sylafa RQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo





SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS
DRA. ANA M. FRANCHI
GODOY CRUZ Nº 2290
(C1425FQB) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<u>ADJUNTA:</u> NOTA N° 356/23 – LETRA; PRESIDENCIA.-

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T.D.F.